



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-19/40, QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO.

Fecha y hora de celebración:

5 de diciembre de 2019 a las 9:50 horas.

Lugar de celebración:

Despacho del Secretario de la Mesa.

Asistentes:

- Presidente: D. Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Gestión de Activos Propios.
- Secretario: D. Carlos Llopis Verdú, responsable del Servicio de Promoción y Conservación.
- Vocal: D^a M.^a Teresa Andresen Ribes, responsable del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Vocal: D. Miguel Pérez Fernández-Pintado, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa.

Se expone:

La Mesa comprueba que han presentado proposiciones, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes licitadores:

- Eulen
- José Alapont Bonet
- Kone Elevadores, S.A.
- Orona S.Coop.
- Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.
- Zardoya Otis, S.A.

Se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1. Considerar correcta la documentación presentada por los siguientes licitadores y en consecuencia admitirlos a la licitación:

- Eulen

- José Alapont Bonet
- Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.
- Zardoya Otis, S.A.

2. Requerir a los siguientes licitadores los defectos u omisiones detectados, a fin de que procedan a su subsanación en el plazo de 3 días, según lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP:

- Kone Elevadores, S.A.
 - La parte IV del DEUC: Criterios de selección, no está cumplimentada según las instrucciones. Debe cumplimentar el apartado Indicación global de cumplimiento de todos los criterios de selección (Sí o NO).
- Orona S.Coop.
 - La parte IV del DEUC: Criterios de selección, no está cumplimentada según las instrucciones. Debe cumplimentar el apartado Indicación global de cumplimiento de todos los criterios de selección (Sí o NO).

Se suspende la sesión hasta el transcurso del plazo concedido para subsanar.

3. A las 14:36 horas del día 5/12/2019 se reanuda la sesión.

Los licitadores han procedido a la subsanación requerida, al haber presentado dentro del plazo conferido la documentación solicitada, por lo que se les admite a la licitación.

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal